

La Plata, 15 de junio de 2022.

SR. PATRICIO CASTRO

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION ESTRATEGICA

Y FIZCALIZACION OPERATIVA DE A.PRE.VI.DE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a ud en referencia a la nota de fecha 15 de julio de 2022, dirigida a la Dirección de Seguridad en el Deporte, por la cual pone de manifiesto que “... que debido a los sucesivos hechos de violencia en los encuentros pertenecientes a la Liga Amateur Platense de Fútbol, esta Agencia informa que NO se encuentra autorizada la presencia de público visitante en dicho torneo, hasta tanto se resuelvan las evaluaciones que permitan volver a la modalidad que por la presente quedará suspendida”.

Al respecto cabe mencionar e informar a ud. que, desde el 20 de abril de 2022, fecha en la cual se ha tomado la efectiva posesión de la Intervención, hasta la fecha, no han acaecido en el marco de la actividad deportiva, hechos de violencia en los encuentros de la Liga Amateur de Futbol Platense, mucho menos “sucesivos”, por lo que esa apreciación resulta por lo menos inexacta.

La actividad deportiva en estos últimos 90 días de intervención, se dio en el marco respetuoso e institucional, siendo las fechas ejemplares en conducta y participación.

La resolución sobre la NO presencia del publico visitante para toda la Liga, sin precisar Divisiones, Categorías, infantiles, juveniles, Primera, Seniors, masculino, femenino, etc. es a nuestro juicio un disvalor, ya que lejos esta, contemplar la realidad de la vida deportiva de esta insigne centenaria Institución.

Comprendemos la actual situación de luto que vive el Fútbol a raíz de los hechos de público, pero entendemos claramente que muy lejos estamos de semejantes hechos repudiables.

La faz deportiva, social, familiar que vive esta Institución y aun en el marco de la Intervención, en las fechas finales de los torneos en curso, se vería seriamente afectada por esta decisión, ya que la mayoría de los clubes puede afrontar los gastos operativos de una fecha (árbitros, ambulancia, seguridad etc.) con las pocas entradas que se venden y el estacionamiento de los que concurren

Advertirá que no encuentra similitud con la realidad que viven los clubes de Primera, B, C, D de la AFA, aun los que se encuentran en nuestra zona.

Es por todo lo expuesto que solicitamos de manera urgente, se revea esta decisión, poniéndonos a disposición de la autoridad a los fines de explicitar e insitu ud pueda verificar estos extremos expuestos.

Sin otro particular, saludo a ud atte quedando a la espero de una pronta respuesta.



Dr. Darío Allende Cerdá
Interventor DPPJ